



GREEN  
CLIMATE  
FUND



REDD+PBR  
COSTA RICA

**Orientaciones para el acercamiento y construcción de espacios de diálogo y trabajo conjunto con territorios indígenas de Costa Rica, en el marco del Programa REDD+**

# Créditos

## Comité Directivo del proyecto

Andrea Meza Murillo, Ministra de Ambiente y Energía

Jose Vicente Troya Rodríguez, Representante Residente PNUD Costa Rica

## Autora

Yanory Rojas Morales, Especialista en trabajo con pueblos indígenas, PNUD

## Edición del documento

Maureen Ballesteros Vargas, Coordinadora Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados, PNUD

María Elena Herrera Ugalde, Directora de la Estrategia REDD+ en Costa Rica, FONAFIFO

Juan José Jiménez Espinoza, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana y Gobernanza, SINAC

Melissa Marín Cabrera, Coordinadora del Equipo Social del Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados, PNUD

Ingrid Hernández Sánchez, Asesora en Comunicación, PNUD

## Revisión

*Comité editorial PNUD*

José Daniel Estrada, Asesor en Monitoreo y Evaluación

Charleene Cortez, Asesora en Gestión del Conocimiento

Rafaella Sánchez, Asesora especialista en Género

Ingrid Hernández Sánchez, Asesora en Comunicación

## Diseño y diagramación

Mariana Arce Mercado

## Ilustraciones

Jorge Eduardo Badilla Oviedo

## Fotografías

Mariana Arce Mercado, Festival Cultural Maleku 2015

Derechos de propiedad intelectual 2022

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Costa Rica (PNUD - Costa Rica)

Dirección: Oficentro La Virgen #2, de la Embajada Americana. 300m sur y 200m sureste.

Pavas, San José, Costa Rica.

*Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin ningún permiso especial del titular de los derechos, con la condición de que se indique la fuente.*

## Citar como:

Rojas, Y. (2022). *Orientaciones para el acercamiento y construcción de espacios de diálogo y trabajo conjunto con territorios indígenas*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. San José, Costa Rica.

# Índice

<b>I. GLOSARIO</b>	<b>3</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>III. OBJETIVO</b>	<b>4</b>
<b>IV. ANTECEDENTES</b>	<b>5</b>
4.1. Etapas preliminares de REDD+ con territorios indígenas en Costa Rica.	5
4.2. Instrumentos que sustentan la participación de pueblos indígenas en el proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados 2014-2015	7
<b>V. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS</b>	<b>8</b>
5.1. Concordancia con el proceso anteriormente realizado y las partes involucradas	9
5.2. Desarrollo de las actividades o procesos enmarcados en REDD+	10
5.2.1. Comunicación estratégica	10
5.2.2. Acerca de los talleres participativos	11
5.2.3. Fomentar la inclusión de las mujeres indígenas en los procesos REDD+	12
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>13</b>



# I. Glosario

<b>ADII</b>	Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena
<b>BTR</b>	Bloques Territoriales Regionales
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por sus siglas en inglés.
<b>CLPI</b>	Consentimiento Libre Previo e Informado
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático
<b>EN-REDD+</b>	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque, conservación de bosques, manejo forestal sostenible y aumento en las reservas de carbono forestal
<b>FONAFIFO</b>	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
<b>GCF</b>	Fondo Verde del Clima, por sus siglas en inglés
<b>INAMU</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MGAS</b>	Marco de Gestión Ambiental y Social
<b>MGCPI</b>	Mecanismo General de Consulta para Pueblos Indígenas
<b>MINAE</b>	Ministerio del Ambiente y Energía
<b>MIRI</b>	Mecanismo de Información, Retroalimentación e Inconformidades.
<b>MPPI</b>	Marco de Planificación para Pueblos Indígenas
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>PAG</b>	Plan de Acción de Género
<b>PAMs</b>	Políticas, Acciones y Medidas
<b>PBR</b>	Pagos Basados en Resultados
<b>PI</b>	Pueblos Indígenas
<b>PPI</b>	Plan de Pueblos Indígenas
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>REDD+</b>	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque y más
<b>SESA</b>	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
<b>SINAC</b>	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
<b>TI</b>	Territorios Indígenas
<b>UTCI</b>	Unidad Técnica de Consulta Indígena

## II. Introducción

Los pueblos originarios comprenden la participación desde la colectividad y el respeto a la libre determinación, siendo estos dos pilares reconocidos al nivel de instrumentos internacionales de derechos de pueblos indígenas. La autodeterminación, si bien es entendida como la libertad para posicionar las propias nociones de desarrollo cultural, económico y social, está vinculada también a aspectos de coordinaciones y autogobierno de los pueblos originarios en sus cuestiones locales; reforzando sus autoridades tradicionales, jurídicas, culturales, entre otras. Así, en cada pueblo indígena (PI), existen modos de participación, las cuales se generan por distintas normas sociales comunitarias o pautas como lo son la edad, sexo, parentesco, conocimientos, entre otros.

El siguiente documento plantea una serie de aplicaciones o puntos para desarrollar y/o considerar al momento de trabajar con territorios indígenas (TI) en el marco de la Estrategia Nacional REDD+<sup>1</sup> (EN-REDD+), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el financiamiento del Fondo Verde del Clima (GCF) a través del proyecto REDD+ Pago Basados en Resultados (PBR) 2014-2015. Este pretende generar un marco general con formas de aproximación con los TI, basado en el respeto de su autonomía y auto gobernanza, al mismo tiempo que se construyen acciones afirmativas en pro de garantizar la participación de los pueblos indígenas, siempre de la mano del fortalecimiento de su cultura y en congruencia con sus instituciones tradicionales comunitarias y marcos jurídicos nacionales establecidos.

## III. Objetivo

Construir orientaciones metodológicas generales que promuevan puntos de partida para el desarrollo de actividades e intervenciones con territorios indígenas, basándose en marcos legales nacionales y la generación de diálogos con los TI, que permitan la preparación de los Planes de Implementación para Pueblos Indígenas, los cuales forman parte del proceso de consulta realizado por el gobierno en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+.



<sup>1</sup> La implementación de dicha Estrategia está bajo la responsabilidad de la Secretaría REDD+, constituida por FONAFIFO y SINAC, ambos órganos desconcentrados del MINAE.

## IV. Antecedentes

### 4.1. Etapas preliminares de REDD+ con territorios indígenas en Costa Rica

Desde el 2009, la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Nacional REDD+ y los Territorios Indígenas han venido en un proceso de diálogo para definir su participación como actores relevantes en los procesos de construcción de dicha estrategia. Este diálogo temprano se materializó en el taller nacional para la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA) de la Estrategia, realizado en el 2011, donde participaron los 24 TI, mediante sus Asociaciones de Desarrollo Indígenas (ADIs), líderes comunales, grupos organizados, mujeres, entre otros.

De dicho taller, surgió el Acuerdo Nacional Indígena con la firma del “Plan Nacional de Consulta Indígena en la Elaboración de la Estrategia Nacional de REDD+ de Costa Rica” donde se plantearon 5 temas especiales por los pueblos indígenas, los cuales se convierten en el centro del abordaje para la participación de los Pueblos Indígenas en la preparación de la EN-REDD+, incluyendo el respeto e incorporación de la perspectiva indígena. Además, este trabajo hecho en conjunto con los pueblos indígenas concretó un marco normativo y operativo, e incorporó una política exclusiva para la participación de los pueblos indígenas dentro de la EN-REDD+.

Paralelo a esto, en el 2012 se consolida la figura de los mediadores culturales indígenas, a los cuales se les brindan capacitaciones y conocimientos sobre el proceso de REDD+ y otros temas ambientales. Estas personas debían de contar con la validez comunal y se volvieron interlocutores de la CLPI. Existe una lista de alrededor de 160 mediadores de distintos TI.

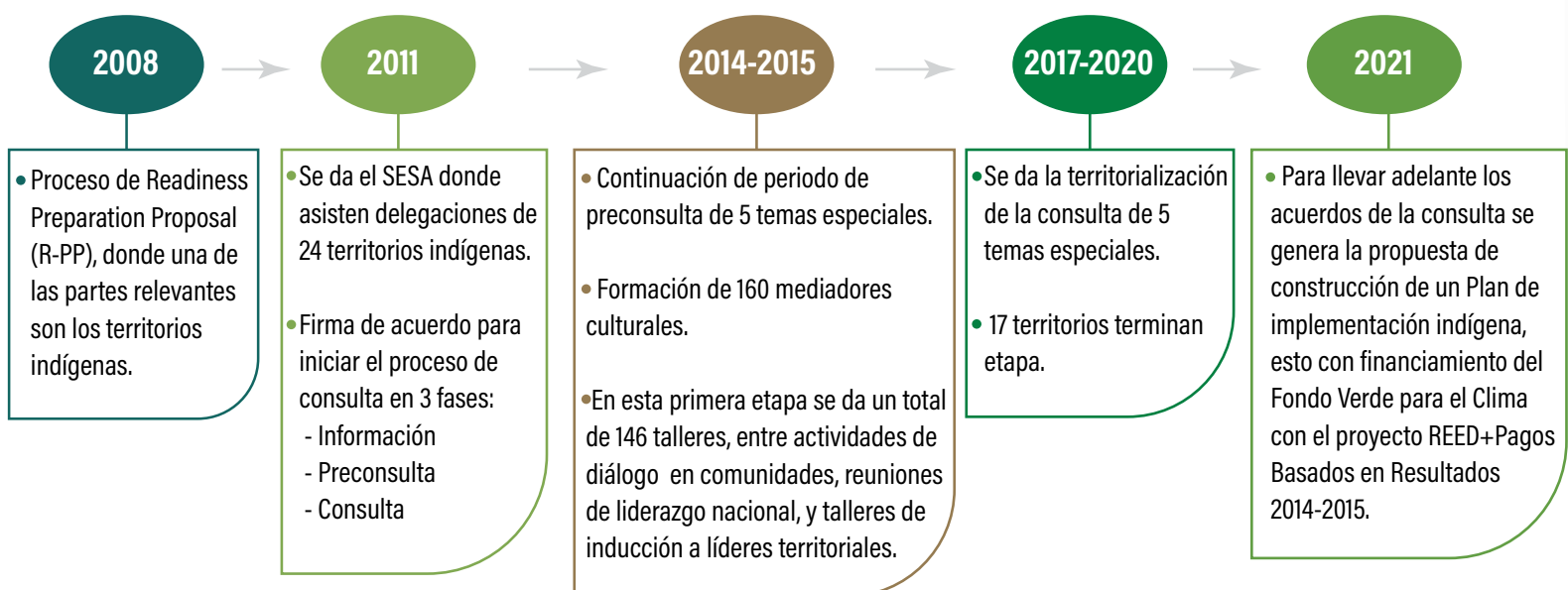
Es importante destacar que, como parte de este proceso de trabajo de construcción conjunta y participativa, se realizó y definió una metodología de consulta dividido en tres fases: información, pre-consulta y consulta, que inició desde el año 2014 y culminó en el 2020, para el abordaje desde los territorios de los 5 temas especiales seleccionados previamente, generando una retroalimentación contextualizada para cada territorio sobre las principales necesidades, riesgos y expectativas para el proceso de la implementación de la EN-REDD+. Al final, esta consulta territorializada la concluyen por diferentes razones, 17 de los 24 TI.



Como resultado de este intenso proceso se elaboraron productos complementarios para el abordaje de los temas especiales en los territorios como: estudio para conocer desde la perspectiva indígena acerca de un Programa de Pagos por Servicios Ambientales, realizado por una persona indígena (Maikol Morales), el Capítulo Indígena para el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF), los procesos de capacitación y formación de los mediadores culturales, la Comisión de Atención de asuntos indígenas del MINAE, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) dentro del Marco de Gestión Ambiental y Social (MAGS), el Mecanismo de Información, Retroalimentación e Inconformidades (MIRI) y las Políticas, Acciones y Medidas (PAMs) de la implementación de REDD+ (Rodríguez y Arce, 2020).

En el camino, La Estrategia ha identificado riesgos, lecciones aprendidas, y buenas prácticas, por lo que, en seguimiento de estas acciones, el Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados 2014-2015 (PBR) busca dar continuidad al trabajo realizado y avanzar en la construcción de los Planes de Implementación para Pueblos Indígenas (PPI), apostando a ciclos enmarcados en solidaridad y trabajo colectivo, ejes esenciales en los pueblos indígenas.

**Figura 1.** Costa Rica: Resumen de proceso de REDD+ en TI.



**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

## 4.2. Instrumentos que sustentan la participación de pueblos indígenas en el proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados 2014-2015

Para dar forma a este documento se anotan una serie de instrumentos legales, de políticas, recomendaciones y lineamientos de donde se sustentan las pautas para construir relación dialógica con los PI:

- ➔ Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
- ➔ Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- ➔ Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).
- ➔ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- ➔ Ley Indígena N° 6172.
- ➔ Ley de Biodiversidad N° 7788.
- ➔ Salvaguardas de REDD+ de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), conocidas como las Salvaguardas de Cancún.
- ➔ Política #5 de la EN-REDD+: Participación de los pueblos indígenas de la Estrategia Nacional de REDD+ Costa Rica.
- ➔ Mecanismo General de Consulta para Pueblos Indígenas.
- ➔ Recomendaciones realizadas por la Unidad Técnica de Consulta Indígena del Ministerio de Justicia y Paz.
- ➔ Lineamientos técnicos para la prevención de COVID-19 en Territorios indígenas (LS-PG-015).



## V. Orientaciones metodológicas

Es importante señalar que, en esta nueva fase, el proceso de aproximación con los TI debe continuar con los procesos de consulta y el consentimiento, libre, previo e informado (CLPI), estipulado en el Convenio 169 de la OIT, donde se respete el derecho de participación voluntaria de los pueblos indígenas, y la incorporación de sus cosmovisiones durante todo el proceso de construcción de los planes de implementación.



Es por ello, que la metodología debe partir de buscar una alta participación de las diversas organizaciones, estructuras representativas y la población de los TI, utilizando los marcos de legislación nacional, enfoques de diálogo, estrategias de comunicación, el respeto de su cosmovisión y con la pertinencia cultural a las diferencias entre los pueblos indígenas. Estos procesos metodológicos deben tomar en cuenta que las actividades deben ser contextualizadas para cada territorio de manera propia, que el proceso participativo en un TI no es similar a otro y que el desarrollo de las dinámicas es cambiante. Los procesos en los TI son de desarrollo gradual, respetando los tiempos locales, por lo cual la Estrategia debe validar las distintas fases metodológicas en pueblos indígenas.

Con el objetivo de no obstaculizar ni negar el desarrollo autónomo de los pueblos originarios en Costa Rica, las actividades deben girar alrededor de procesos acertados que permitan preservar y desarrollar sus saberes, respetando el patrimonio cultural, siempre dirigiendo a mejorar la calidad de vida de las personas indígenas desde un enfoque integral. Asimismo, la consecución de la hoja de ruta crítica conlleva prestar atención a formas de potenciar las capacidades locales desde sus identidades indígenas, de una orientación general que cumpla con la normativa de pueblos originarios, derechos humanos y el trabajo colectivo como pilar dentro de los TI. Para ello, estas orientaciones metodológicas se desarrollan en 4 ejes.

## 5.1. Concordancia con el proceso anteriormente realizado y las partes involucradas

- ➔ **Continuidad de acciones:** Las actividades que se realicen deben estar sustentadas en los procesos previos realizados por la Estrategia Nacional REDD+, mostrando la continuidad de los procesos y acuerdos nacionales logrados con los territorios indígenas.
- ➔ **Coordinación entre las partes:** La Secretaría de REDD+ (FONAFIFO y SINAC), como ente de coordinación técnica de la Estrategia Nacional REDD+ será la entidad de coordinación de cualquier proceso realizado con proyectos para el financiamiento de la misma en los territorios indígenas. Con esto, es importante propiciar o reforzar en la medida de lo posible los vínculos con instituciones como, Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), pues también realizan acciones en TI.
- ➔ **Fortalecimiento del conocimiento con el equipo de trabajo:** El desarrollo de las actividades en TI involucra tener conocimiento de estos. Por ello es importante dar las capacitaciones, a efectos de contar con la información contextual necesaria para un trabajo efectivo, siempre y cuando existan los recursos para su desarrollo. Algunos temas centrales son: cultura, la cosmovisión del bosque, los desafíos y fortalezas que se presentan por cada TI, así como los contextos sociopolíticos actuales, realidades de mujeres indígenas, lenguaje pertinente e inclusivo, conocimiento de salvaguardas e instrumentos legales que validan derechos de pueblos indígenas.
- ➔ **Contextualización de pueblos originarios:** Al momento de trabajar con TI se contará de antemano con el contexto legal, histórico, cultural, situacional, económico. Se debe contar con este diagnóstico, que incluye una identificación de las necesidades actuales, para contemplar las diferencias y puntos en común de la situación según comunidad indígena.
- ➔ **Actualización de mapeo de actores:** Para entender las formas de gobernanza se debe identificar y describir las redes de organización internas, así como otros elementos claves. Un mapeo de actores permite abordar los TI de una manera más amplia, considerando conflictos, fortalezas, y retos. En consecuencia, hay mayor posibilidad que al realizar convocatorias de actividades se nutren los espacios no sólo a las organizaciones legalmente reconocidas, sino de otros grupos legitimados localmente.
- ➔ **Validación con pueblos indígenas:** Siempre, al finalizar los diversos procesos que de pie a documentos o acuerdos, estos se deben de validar con los actores participantes y recibir sus retroalimentaciones, como un eje de devolución de información, con formas de sustentar y evaluar los planes co-construidos. Es importante contar con sesiones de discusión de avances, teniendo presente la forma de gobernanza y de organización individual.



## 5.2. Desarrollo de las actividades o procesos enmarcados en REDD+

### 5.2.1. Comunicación estratégica

→ **Etapas de información:** Productos audiovisuales, volantes o afiches, o materiales usados para difusión y desarrollo de los talleres o actividades, deben cumplir con una pertinencia cultural y consideración de las personas indígenas a quienes van dirigidas. Por tanto, se deben tomar en cuenta elementos como: la interpretación y traducción, incorporar elementos cosmogónicos contextualizados para cada TI, información sintetizada y clara, inclusión de material visual y discursivo que sean inclusivos (jóvenes, niños, mujeres, adultos mayores), tanto en pieza gráfica como en texto. Para la distribución de la información se debe identificar aquellos medios comunicacionales más utilizados por las personas indígenas (ej: WhatsApp, radio comunitaria, panfletos en lugares específicos de la comunidad), tanto digitales como físicos, con una adecuada coordinación con las personas de la comunidad para la colocación y distribución de la información.

→ **Respeto a conceptos desde la mirada de PI:** En las comunidades indígenas existe todo un bagaje y terminologías para comprender el concepto “desarrollo”, prácticas relacionadas a la conservación, el trabajo colectivo, producción agrícola, formas tradicionales de concebir a las áreas boscosas, entre otras. Todo esto se relaciona con la salud física y espiritual, económicas o formas de gestión. Por ende, es primordial no colocar e imponer conceptos que no corresponden con sus cosmogonías.

→ **Difusión de actividades y convocatorias:** La difusión y convocatoria a eventos debe ser planificada (ejemplo: uso de radios comunitarias), contextualizada e inclusiva, procurando la participación activa y representativa de delegados, líderes, grupos organizados de los TI. Por su lado, los procesos de validación y retroalimentación debe considerarse también de carácter libre y voluntario de la participación, considerando distribución geográfica de las comunidades, días oportunos para la elaboración de reuniones o cantidad de personas presentes, más aún en tiempos de pandemia.

→ **Involucramiento de mediadores culturales y guarda-recursos para una mejor comunicación:**

La participación de los mediadores culturales son centrales en las acciones construcción de los planes de implementación indígena y en su implementación, ya que cuentan con capacitación en temas ambientales y cuentan con validez comunal. Tanto esta figura como la de los guarda-recursos, se mencionan como actores claves en las distintas sistematizaciones de la territorialización de la consulta mencionada anteriormente, por lo que su participación forma parte de estrategia metodológica.



## 5.2.2. Acerca de los talleres participativos

- ➔ **Aspectos logísticos:** La realización de los talleres debe de considerar la logística de transporte a lo interno y externo de los TI, así como la alimentación para los participantes y si es necesario, espacios de recreación para los niños y niñas, a fin de contar con participación activa de las mujeres madres. Es importante que todas las actividades atiendan los tiempos de la comunidad, las distancias dentro de los PI y las consideraciones climatológicas. En el caso de las sesiones de trabajo virtuales, muchos de los TI en Costa Rica no poseen acceso a internet de banda ancha y la mayoría de las personas posee un servicio prepago en sus celulares u otros dispositivos, por lo que es importante presupuestar recursos para recargas móviles, plataformas amigables, o utilizar otros medios que permitan conectarse.
- ➔ **Aprovechar las particularidades locales:** Las actividades de los talleres pueden aprovechar las características culturales para potenciar resultados más cercanos y aterrizados a cada uno de los PI, por ejemplo: usar como guía mapas de los TI, mostrarse creativo a utilizar cartografías sociales a partir de prácticas tradicionales, construir actividades a partir de la creación de artesanía (canastos, tejidos), recalcar el uso de elementos del entorno de los PI como el cacao, tintes naturales, entre otros. Por tal, las metodologías deben ser construidas con personas indígenas, puesto que son estas las que mejor conocen su cultura.
- ➔ **Espacios o momentos clave:** Mostrar tolerancia inclusive a los silencios, darles prioridad a la participación de personas mayores de la comunidad al inicio de las sesiones. Se puede dar también otras acciones de reforzamiento cultural (ej: en Boruca apartan espacios con artículos importantes para la comunidad durante las sesiones, como semillas, maíz, flores, máscaras tradicionales, entre otros). Este tema es central en la identidad de los pueblos indígenas.
- ➔ **Sistematización de la experiencia:** Al ser cada TI diferente, la sistematización de experiencias cobra un papel fundamental, no sólo como recurso para el CLPI sino también para el registro interno de las comunidades y continuación de acciones afirmativas.



### 5.2.3. Fomentar la inclusión de las mujeres indígenas en los procesos REDD+

→ **Diagnósticos con enfoque de género:** Los aspectos a potenciar en mujeres indígenas deben identificarse en una primera etapa de diagnóstico comunitario, el cual debe realizarse respetando las lógicas de esta población, pues estos procesos se sustentan en la confianza a largo plazo. Algunos temas que requieren atención son: derecho ambiental y mujeres indígenas, manejo técnico de áreas boscosas en conjunto con los saberes locales, información y formas de intervención y representación en acciones de REDD+.

→ **Visión de las mujeres indígenas:** Las comunidades indígenas tienen formas de comprender su relación con el ambiente, bajo sus definiciones y modos de vida. La participación de esta población debe acentuarse desde sus miradas, insertando las perspectivas innovadoras alrededor de tópicos como la mitigación o adaptación al cambio climático, pero también en la toma de decisiones. Por eso hay que recordar que las mujeres indígenas trabajan desde la complementariedad e integralidad, es decir, los derechos de las mujeres están también vinculados a bosques, cultura, conocimientos y legado colectivo.

→ **No generalidad de las experiencias de mujeres indígenas:** El contenido en documentos y acciones debe considerar la diversidad de cada grupo. Un ejemplo de ello se tiene en la zona sur (TI Boruca o Térraba) donde un grupo de mujeres están asociadas mayormente a las prácticas relacionadas a turismo y otras, en la misma zona, trabajan la parte agropecuaria (ej: TI de China Kichá o Salitre). Aquí también se debe entender que se intercalan criterios generacionales en la visión de mujeres de distintas edades (mayores, jóvenes). A esto hay que sumar que, las diversas condiciones particulares de los territorios y lo respectivo a la variabilidad climática, afectan distinto a las mujeres y a hombres indígenas. Como hallazgos se encuentra que: las mujeres son primordiales en la recolección de plantas medicinales, agua, conservación y manejo de áreas, preservación de variedades de plantas comestibles, recolección y acumulación de leña, entre otras. A pesar de lo mencionado, las contribuciones mencionadas de las mujeres al bien común muchas veces no son debidamente reconocidas.

→ **Formación de equipos de trabajo integrados y liderados por mujeres:**

El seguimiento a las acciones planteadas debería de realizarse por medio de un equipo multidisciplinario que abarque a mujeres de la comunidad (ejemplo: mediadoras culturales), con el fin de ir fomentando liderazgos locales garantizando un acceso equitativo a las propuestas y a una adecuada administración, distribución de beneficios, mecanismos de quejas accesibles entre otros aspectos.



→ **El género y comunidad:** Si bien las mujeres participan y necesitan espacios de diálogo entre ellas, no se debe descartar las actividades de sensibilización con/hacia hombres. Esto pensado como un proceso transformativo, lento y que no busca generar anticuerpos. Mostrar la importancia del respeto a los derechos de las mujeres indígenas como personas, es un camino hacia una de las premisas de los pueblos originarios, el bien colectivo.

→ **Vínculo organizacional:** No se puede olvidar que los liderazgos de las mujeres indígenas son individuales y colectivos, y su construcción depende de sus características individuales, pero también del apoyo y la legitimidad que otorgan el pueblo originario y sus organizaciones comunitarias.

## VI. Referencias bibliográficas

Herrera, H., Sucre, L. (2019). Resultados del proceso de consulta Sistematización de cumplimiento del CLPI. Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica. REDD+ Costa Rica.

Ministerio de Salud Costa Rica. (2020). Lineamientos técnicos para la prevención de COVID-19 en Territorios indígenas.

Rodríguez, J., Arce, H. (2020). Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Ministerio de Ambiente y Energía. Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

Rodríguez, J., Arce, H. (2020). Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI). Ministerio de Ambiente y Energía. Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica.

Sucre, L. (2020). Resumen de las acciones de territorialización de los resultados de la consulta nacional de REDD+. Basado en el informe de las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena.



**Proyecto REDD+**  
**Pagos Basados en Resultados**